

su injusticia y su tiranía. La escena pasa en Piedrahita, y el juez corregidor se llamaba Grima.

«Grima,—dice Somoza,—era un corregidor de gorro blanco, cogote y cara de salmón cocido, vestido de terciopelo leonado y zapatos de castor. Le llamaban el *Duque, mi señor*, no sólo porque siem-

pre llamaba él así al duque de Alba, que le había dado este corregimiento de su señorío, sino porque era más déspota y más endiablado que el mismo duque viejo D. Fernando de Silva, y no deja de ser ponderación. Tan fanático, que no quiso dar cumplimiento á la orden del Consejo suprimiendo las



El almirante inglés Rodney derrota la escuadra española del general Lángara

procesiones de disciplinantes... y en que todos los borrachos, asesinos y perdidos, vestidos de penitentes, cubierto el rostro y ensangrentada la espalda, en las noches de Semana Santa insultaban, robaban y forzaban impunemente. En Salamanca la marquesa de Almarza, al entrar en la iglesia, fué manchada de sangre por ellos, y un militar que tiró de la espada para reprimir tan asqueroso insulto, fué arrestado y castigado. Por repetidas quejas se prohibieron, pero en Piedrahita duraron un año más, merced al señor Grima.

»Era tan preocupado é ignorante, que formó causa á un mozo de caminos que llaman Pepe el Andarique, de extraordinaria agilidad é incansable en el

andar, por lo que el vulgo decía que tenía pacto con los espíritus malignos, y el licenciado Grima, por tal delito, lo iba á poner preso, si el muchacho no se hubiera amparado de su padre, quien se lo recomendó al obispo de Avila, Merino, noticiándole la ridícula causa de su inquisitorial persecución.

»Otra vez una vieja, á quien, de puro fea, flaca y pobre, la perseguían por bruja los muchachos, fué á pedirle justicia al señor Grima, y él la echó de su casa á bastonazos, y de uno de los golpes que la alcanzó el bestia, quedó tuerta la tía Andrina, que así se llamaba.

»Pero cuando la ferocidad de este animal llegaba á su colmo, era cuando se trataba de los privilegios

del *Duque, mi señor*. Tenía este aquí, un coto de conejos, los cuales devoraban lindamente los frutos de las huertas inmediatas. Una noche un labrador, careando de su garbanzal una banda de conejos, tiró un palo y acertó á uno de ellos, que fué á morir dentro del coto, y el labrador se atrevió á entrar por él; pero el guarda-bosque, que se le echó encima, le denunció ante el tribunal de Grima. Pues, señor, *embargados sus bienes y á presidio*, de donde no volvió; he conocido á sus hijos pidiendo á nuestra puerta.

»Así se administraba la justicia en aquel tiempo, que algunos elogian, no sé si á fuer de tontos ó de pícaros.

«¡Me estremezco todavía cuando me acuerdo del día en que dieron tormento al tío Cortijo!...»

«Era Cortijo, joven, buen mozo y trabajador, que andaba por cargas de leña, cuando se le formó causa por la muerte del guarda del monte de la Jura. Es de advertir que no lo mató él; quien le mató fué un compañero suyo, á quien él nunca quiso descubrir,



BURKE

y que lo ha declarado al morir, en Zamora, pocos años hace. Los había cogido el guarda cortando en el citado monte público, y mientras dicho guarda contaba los piés para hacer la denuncia, y decía: —«¡No pagáis con cuanto tenéis vosotros y vuestros padres!—El compañero de Cortijo, indignado, descargó el hacha sobre su cabeza.

»Cortijo, encausado y preso,—el reo se había fugado,—no estaba ni convicto ni confeso, aunque había muchos indicios contra él, y Grima falló *tormento*. Que se figure cualquiera la consternación del pueblo al ver entrar por la plaza el verdugo de Salamanca, precedido de la cruel máquina llamada potro. Muchas gentes se ausentaron, y cuando llegó el momento de la cruel ejecución, los vecinos cerraron todas las puertas y ventanas, y aún creían oír por los cañones de la chimenea los alaridos del atormentado. Una hermana y la novia de Cortijo,—estaba amonestado,—tuvieron el valor y la ternura de

asistir á enjugarle el sudor y darle agua, que no sé cómo Grima se lo consintió, porque aquel monstruo, al ver que el inocente Cortijo había sufrido el tormento sin declarar á su gusto, quiso que se repitiese. Entonces se vió un fenómeno bien raro,—todas las gentes de mi edad lo saben,—el verdugo, abogando por la humanidad, por la justicia, que hallaba aquel mal juez, mal letrado, mal hombre, y resistiéndose valiente y victoriosamente á repetir la ejecución. En vano Grima quiso que los cirujanos declarasen, por el pulso del paciente, que podía sufrir más.

El verdugo se negó, y pidió testimonio á los escribanos é intimidó al tigre.

»Tales eran las leyes, las costumbres de mi tiempo, y en el tiempo del rey Carlos III, que en verdad él por sí no fué un tirano, pero el pueblo, sí, era un esclavo.»

Dése por repetido lo de Somoza para Luis XVI de Francia y se estará en lo justo.

Necker, obtuvo, además, la abolición de la pena de muerte por robo de caballos conforme á la ley flamenca, y que en las cárceles se separasen los prisioneros por deudas de los detenidos por otras clases de delitos, pero no pudo hacer más que prometer la abolición de los calabozos subterráneos, resto de la inhumanidad de los tiempos medios.

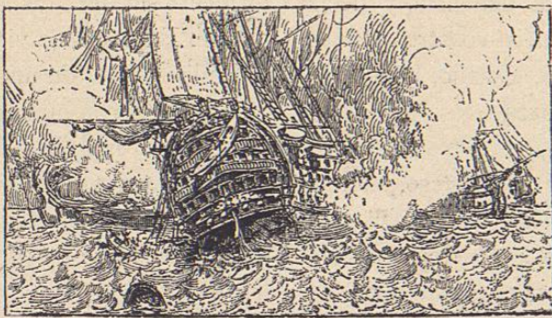
Pero existían otras propiedades sobre las que también era necesario que pasara el ojo de un fiscal hacendista, así instituyó una comisión encargada de examinar las peticiones que se hacían sobre supresión, unión y traslación de títulos de beneficios y bienes eclesiásticos, y como se puede comprender esta comisión creada por decreto de 10 de Marzo de 1780, no había de ser de las que creasen menos hostilidades contra un ministro *protestante*.

Necker ya se atrevió á cosas más trascendentales cuando sintió que había desarmado á sus adversarios y que lo mismo los economistas que los filósofos estaban dispuestos y resueltos á apoyarle. En efecto, inspirándose en los planes y proyectos de Turgot, puso resueltamente la mano sobre las instituciones políticas procurando extender las Asambleas provinciales que á título de ensayo había establecido en el Berri por disposición de 12 de Julio de 1778. Estas asambleas se componían de doce eclesiásticos, doce nobles y veinticuatro miembros del Tercer estado, doce por los centros urbanos y doce por las poblaciones rurales bajo la presidencia en el Berri del arzobispo de Bourges, encargada de

la repartición de los impuestos directos en la provincia, de su catastro ó estadística, de la construcción de los caminos y establecimientos de caridad, y de todos los demás servicios que el rey tuviera á bien confiarle. El rey estaba representado en ella por dos comisionados.

Las votaciones se hacían por individuo y no por orden, de modo que el Tercer estado obtenía ya lo que se llamaba su *doublement*, innovación que los privilegiados rechazaban pues por el doblamiento el Tercer estado podía poner en jaque las resoluciones de la nobleza y del clero. Sin embargo, de momento no se hizo oposición. La oposición estallará en circunstancias mucho más graves y solemnes.

El ensayo de la Asamblea provincial del Berri dió, como era de esperar, buenos resultados, pues su primer efecto era el de sustraer la generalidad á la odiosa administración de los intendentes, y, por consiguiente, la pequeña propiedad y las clases populares gozaban de una administración que sentía, tocaba y participaba de sus necesidades, por esto otras generalidades obtuvieron sus asambleas no por haberlas concedido el rey por su iniciativa, sino por haberlas reclamado, ejemplo Grenoble, Montauban, Moulins, mas para que este movimiento no ganara todas las ciudades, como para constituirse, era el rey quien nombraba diez y seis personas que luego se añadían por nombramiento suyo otras treinta y dos, se tuvo maña para elegir individuos que desde luego renunciaran al beneficio de tales asambleas y así se fué preparando la caída de Necker.



La escuadra española se apodera de un gran convoy inglés



CAPITULO V

CAIDA DE NECKER

(CONCLUSION)

Cómo se preparó la caída de Necker.—Oposición de la corte.—Últimas reformas de Necker.—Actitud de Maurepas.—Su indigna conducta.—Las memorias de Vergennes.—El *billete* de dimisión de Necker.—Efecto de su caída.—La reacción.—Reglamento militar del conde de Segur.—El Parlamento y el abate Raynal.—La reacción en la magistratura: el presidente Dupaty.—El sucesor de Necker.—Gobierno personal de Luis XVI.—Las luchas de los parlamentos provinciales del Franco Condado y de la Bretaña.—Asambleas del bajo clero en Provenza y Delfinado.—Luis XVI las disuelve.—La paz con Inglaterra.—Resultados de la guerra de América.

NECKER no pudo ya ocuparse en vencer esta interesada resistencia fruto de las intrigas de sus enemigos, porque la duración de la guerra y los despilfarros de la marina habían consumido todos sus empréstitos, y como aquella no daba resultados ni satisfacía á nadie, ni se esperaba una paz favorable, el dinero se retraía, y Necker no sabía ya en donde colocar sus empréstitos.

Como Necker creía que los recursos naturales de Francia podían consentir que se empeñasen sus presupuestos futuros sobre los que tomó 155 millones, se convenció muy pronto de que la única manera de ganar la confianza pública que había, era de presentar á la nación el estado de la Hacienda, peligrosa novedad, pues con ella se iban á poner al descubierto las gangrenadas llagas del antiguo régimen cuya curación habían de reputar desde luego incurables los hombres experimentados de la época. El rey vaciló por algún tiempo, pero haciendo de la necesidad virtud, consintió en que se divulgase el *secreto de la hacienda* como entonces se decía, y el año 1781 vió la luz la Memoria de Necker sobre el

estado de la hacienda de Francia: *Compte rendu des finances*.

Martin dice que el efecto de la publicación de esta Memoria fué prodigioso, pues la nación que hasta entonces ignoraba los subsidios que suministraba á la corona, y la relación en que estaban los gastos con los ingresos, y la suma de los compromisos contraídos por el Estado, se impuso de su situación y aceptó gozosa todas aquellas cifras, que adoptó de buena fe, como sin duda de buena fe las publicó Necker, pero que contenían errores y equivocaciones monstruosas, efecto de la desorganizada administración de la hacienda pública por la complicación de sus organismos que en vano Turgot y Necker pugnaban por reducir á su debida simplicidad.

Claro está que no dejó de notarse que Francia gastaba sólo en pensiones 28 millones, nada menos que el doble de las que habían concedido en su tiempo todos los reyes de Europa juntos, pero este y otros despilfarros tenían sobre sí la amenaza de su reducción y esta amenaza bastaba para que se